



ISIDRO FABELA

POR GUILLERMO TARDIFF,
(escritor y periodista)

A la pluma sincera, ágil y profunda del licenciado don Isidro Fabela se debe la aparición oportuna, como periodística y analítica, por lo filosófica, de un estudio que rompe el esoterismo con que internacionalistas reales o simuladores quieren ocultar el problema de la intervención de los Estados.

“Intervención”, se titula la obra que de don Isidro Fabela publica la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el beneficio social de esta obra es actual y trascendente por cuanto que el mundo vive bajo la presión de las intervenciones de los Estados poderosos, y las más sangrientas luchas se desarrollan y preparan bajo la idea de un equivocado derecho de Intervención, frente a un arraigado sentimiento de soberanía en defensa de la nacionalidad y del derecho de autodeterminación de los pueblos.

La obra que nos presenta el destacado internacionalista mexicano resulta de incalculable valor orientador, no sólo para los estudiosos del Derecho Internacional, sino para quienes viven dentro de la esfera de la política local, presionados por ciertas ideas desquiciantes con que comprometen la tranquilidad de sus pueblos, y les incitan a intervenir en otros, a título de salvaguardar la seguridad nacional, o bien que se fundan mañosamente en el derecho de intervención por ellos concebido para satisfacer sus planes engañosos de universalismo comunizante.

La obra es jugosa en el contenido y atractiva en el plan, pues partiendo del origen de las ideas que sobre intervención se han tenido, presenta el pensamiento de los principales tratadistas europeos y americanos; la forma en que la intervención ha sido aceptada o

rechazada en las Conferencias Panamericanas, hasta los aspectos estudiados en las reuniones de consulta de los ministros de Relaciones, los Organismos Internacionales y la Corte Internacional de Justicia; enriqueciéndola con dos valiosos apéndices, el salido de la Conferencia de Panamá, convocada por Simón Bolívar y la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Lo que se nos presenta en esta obra no es el pensamiento exclusivo de un teórico, sino del hombre que ha presenciado con plena conciencia los fenómenos sociales de nuestro siglo, teniendo la responsabilidad de resolverlos como estadista, apoyado en la abundante información que integra su amplia cultura, no sólo como mero conocedor del Derecho, sino también como filósofo y hombre de Estado, experiencias que pueden aprovechar las actuales generaciones, si de buena fe se proponen entender y participar en la resolución de los problemas internacionales.

A reserva de presentar su pensamiento sobre otras materias que también trata esta valiosa obra, y en atención a que los momentos en que vive nuestra América son de tensión entre los países centro y sudamericanos y del Caribe que pretenden o intervienen en los asuntos interiores de otros como medio de garantizar su propia existencia, patrocinando luchas internas y exponiendo la tranquilidad de América, estos pensamientos resultan muy oportunos.

Con sencillez al alcance de todos define don Isidro Fabela la transformación y tendencia de la intervención; los dos extremos de la actitud humana que inspiran sus acciones en la convivencia social y en la existencia entre naciones.

“La ley del mundo antiguo, dice, era la guerra, como la ley del mundo moderno, es la paz. Los destinos de los Estados se resolvían por medio de las armas, y el único derecho que se conocía y reconocía como vigente, era el derecho del más fuerte.”

En admirable síntesis hace desfilar ante el lector que va recordando estudios pasados, en breves párrafos pero que dan idea exacta del contenido, a los maestros más notables del Derecho Internacional opinando en los diferentes campos de la intervención y la no intervención; desde Hugo Grocio, Puffendorf, Wolff, Vattel, Martens, Bluntschli, Bonfils, Pradier Fodéré, Brentano y Sorel, Fauchille, Hall, Oppenheim, Brierly, Lawrence, Strupp, Carnazza Amary, Rossi, Rougier y muchos otros más que se han asomado al

problema y conforman la jurisprudencia internacional en materia de intervención.

Después del juicioso comentario a cada una de sus ideas, respondiendo al pensamiento que guía a los políticos del mundo, al pretender la intervención como fórmula de garantizar la paz, que borre los horrores de la guerra, concluye con la formación de una federación universal, diciendo:

"Nosotros concebimos esa idea de la federación universal no como un contrato intersocial resultante de la voluntad arbitraria de los hombres que los convierta en un solo grupo social y político, sino como resultado natural de la civilización humana que tiende a la conciliación y al respeto de todas las personas jurídicas que asocian sus intereses y su vida en sus relaciones externas. Ahora bien, no se podría realizar esta unión voluntaria de Estados sin asegurarles su autonomía interna y su independencia exterior. Es decir, las soberanías de todos los Estados reunidos en una federación o confederación, sería reconocida y mutuamente respetada en el pacto que los uniera; y los casos en que la Federación se reservara el derecho y la obligación de intervenir se establecería previamente por acuerdo colectivo, a efecto de prevenir los conflictos internacionales o para zanjarlos una vez iniciados.

"En otras palabras, la intervención sería proscrita por regla general, pero admitida eventualmente en bien de la paz universal y por consentimiento establecido y reglamentado con anterioridad. En cuyo caso la intervención colectiva sería legal.

"Pero esa confederación mundial no sería un super Estado al que todos los pueblos se sometieran, constituyendo así lo que nosotros llamaríamos la República de la Humanidad. La realización de esa idea utópica, sería lejanísima. Su existencia requeriría más siglos de cultura y acercamiento espiritual entre los hombres de todas las razas para que, conociéndose más y mejor, pudieran estimarse y quererse como hermanos; se necesitarían más siglos de cultura extensiva e intensiva entre los pueblos, para que los Estados fueran menos egoístas y más justos; para que el imperialismo de los poderosos se transformara en fraternidad universal, de la que ahora se hace un escarnio. Y precisaría también una más extensa e intensa interdependencia entre los pueblos para que los nacionalismos, ahora irreductibles, se fueran suavizando poco a poco hasta que el hombre llegara a tener por verdadera patria a la Humanidad.

"Pero mientras vivamos como vivimos, teniendo los débiles que sufrir los zarpazos políticos, económicos y aún guerreros de los Estados dominantes, no podrán tener confianza las naciones, sino solamente en ellas mismas, razón por la cual se precaven de las demás, encerrándose en su nacionalismo, a veces exaltado".

El Universal, junio 19 de 1959.